

DDU 543

CIRCULAR ORD. N° 2 6 4 /

MAT.: Distribuye formularios únicos nacionales para Declaraciones Juradas, de acuerdo con el D.S. N°10, (V. y U.), de 2025, que modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en materia de técnicas habilitantes alternativas al permiso o autorización para la ejecución de obras.

Modifica Circular Ord. N°230, de fecha 27.05.2022, **DDU 466** y Circular Ord. N°472, de fecha 04.12.2020, **DDU 451** de acuerdo a Oficio N° 67745/2026 de Contraloría General de la República.

FORMULARIOS ÚNICOS NACIONALES.

SANTIAGO, 24 ABR 2026

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

DE : JEFE DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

1. De conformidad con lo dispuesto tanto en el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), como en el artículo 1.4.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) y con ocasión de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo N°10 de 2025, (DS 10), con fecha 23 de febrero 2026, el cual modificó la citada Ordenanza incorporando la reglamentación correspondiente a las técnicas habilitantes alternativas al permiso o autorización para la ejecución de obras, se informa:
2. En primer lugar, el DS 10 incorporó una disposición transitoria que establece:

"Las disposiciones de este decreto comenzarán a regir transcurridos 60 días contados de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, las cuales solo serán aplicables respecto de solicitudes y presentaciones ante las Direcciones de Obras Municipales que se realicen con posterioridad a su entrada en vigencia. Sin perjuicio de lo anterior, las disposiciones que habiliten la ejecución de obras mediante la presentación y archivo de declaraciones juradas en zonas que hubiesen sido decretadas afectadas por catástrofe comenzarán a regir a partir de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial.

En el plazo de 60 días, señalado en el inciso anterior, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo publicará en su sitio electrónico los formularios de declaraciones juradas elaborados por la División de Desarrollo Urbano."
3. Enseguida, y de acuerdo con la disposición anterior, se han elaborado y se distribuyen los nuevos formularios de declaraciones juradas correspondientes, en cada uno de los Grupos preexistentes. Cabe señalar que las denominaciones del Grupo 1 y Grupo 2 han sido modificadas para la correcta incorporación del nuevo régimen, de acuerdo con lo siguiente:

GRUPO	DENOMINACIÓN ANTERIOR	DENOMINACIÓN ACTUAL
1	Formularios de permisos de Obra Menor	Formularios de Obra Menor
2	Formularios de permisos de Edificación	Formularios de Edificación

4. En ese contexto, se informa nómina detallada de formularios de declaraciones juradas publicados:

NÓMINA DE FORMULARIOS UNICOS DE DECLARACIONES JURADAS

OBRAS MENORES	
1.1.2.1.1	Declaración Jurada de Inicio de Obras: Obra Menor, Ampliación Hasta 100m2
1.1.2.1.3	Declaración Jurada de Inicio de Obras: Obra Menor, Ampliación Vivienda Social y Otras
1.1.2.2.1	Declaración Jurada de Modificación de Proyecto: Obra Menor, Ampliación Hasta 100m2
1.1.2.2.3	Declaración Jurada de Modificación de Proyecto: Obra Menor, Ampliación Vivienda Social y Otras
1.1.2.3.1	Declaración Jurada de Término de Ejecución: Obra Menor, Ampliación Hasta 100m2
1.1.2.3.3	Declaración Jurada de Término de Ejecución: Obra Menor, Ampliación Vivienda Social y Otras
OBRAS DE EDIFICACIÓN	
2.1.2.1.1	Declaración Jurada de Inicio de Obras: Obra Nueva
2.1.2.1.3	Declaración Jurada de Inicio de Obras: Alteración
2.1.2.1.4	Declaración Jurada de Inicio de Obras: Reconstrucción
2.1.2.1.5	Declaración Jurada de Inicio de Obras: Reparación
2.1.2.2.1	Declaración Jurada de Modificación de Proyecto: Obra Nueva
2.1.2.2.3	Declaración Jurada de Modificación de Proyecto: Alteración
2.1.2.2.4	Declaración Jurada de Modificación de Proyecto: Reconstrucción
2.1.2.2.5	Declaración Jurada de Modificación de Proyecto: Reparación
2.1.2.3.1	Declaración Jurada de Término de Ejecución: Obra Nueva
2.1.2.3.3	Declaración Jurada de Término de Ejecución: Alteración
2.1.2.3.4	Declaración Jurada de Término de Ejecución: Reconstrucción
2.1.2.3.5	Declaración Jurada de Término de Ejecución: Reparación
OTRAS OBRAS	
5.1.2.0.1	Declaración Jurada de Obras Auxiliares

5.1.2.1.1	Declaración Jurada de Demolición
5.1.2.1.2	Declaración Jurada de Inicio de Obras: Edificaciones con destino complementario al Área Verde
5.1.2.1.3	Declaración Jurada de Inicio Obras: Piscina Privada a 1,5m o menos del deslinda vecino
5.1.2.2.2	Declaración Jurada de Modificación de Proyecto: Edificaciones con destino complementario al Área Verde
5.1.2.2.3	Declaración Jurada de Modificación de Proyecto: Piscina Privada a 1,5m o menos del deslinda vecino
5.1.2.3.2	Declaración Jurada de Término de Ejecución: Edificaciones con destino complementario al Área Verde
5.1.2.3.3	Declaración Jurada de Término de Ejecución: Piscina Privada a 1,5m o menos del deslinda vecino

NÓMINA DE COMPROBANTES DE DECLARACIONES JURADAS

OBRAS MENORES	
1.1.2.1.0	Comprobante de Ingreso Declaración Jurada de Inicio de Obra Menor
1.1.2.1.1	Comprobante de Archivo Declaración Jurada de Inicio de Obra Menor
1.1.2.2.0	Comprobante de Ingreso Declaración Jurada de Modificación de Proyecto de Obra Menor
1.1.2.2.1	Comprobante de Archivo Declaración Jurada de Modificación de Proyecto de Obra Menor
1.1.2.3.0	Comprobante de Ingreso Declaración Jurada de Término de Ejecución de Obra Menor
1.1.2.3.1	Comprobante de Archivo Declaración Jurada de Término de Ejecución de Obra Menor
OBRAS DE EDIFICACIÓN	
2.1.2.1.0	Comprobante de Ingreso Declaración Jurada de Inicio de Obras de Edificación
2.1.2.1.1	Comprobante de Archivo Declaración Jurada de Inicio de Obras de Edificación
2.1.2.2.0	Comprobante de Ingreso Declaración Jurada de Modificación de Proyecto de Obras de Edificación
2.1.2.2.1	Comprobante de Archivo Declaración Jurada de Modificación de Proyecto de Obras de Edificación
2.1.2.3.0	Comprobante de Ingreso Declaración Jurada de Término de Ejecución de Obras de Edificación
2.1.2.3.1	Comprobante de Archivo Declaración Jurada de Término de Ejecución de Obras de Edificación
OTRAS OBRAS	
5.1.2.0.0	Comprobante de Ingreso Declaración Jurada de Obras Auxiliares
5.1.2.0.1	Comprobante de Archivo Declaración Jurada de Obras Auxiliares
5.1.2.1.0	Comprobante de Ingreso Declaración Jurada de Inicio de Obras
5.1.2.1.1	Comprobante de Archivo Declaración Jurada de Inicio de Obras
5.1.2.2.0	Comprobante de Ingreso Declaración Jurada de Modificación de Proyecto

5.1.2.2.1	Comprobante de Archivo Declaración Jurada de Modificación de Proyecto
5.1.2.3.0	Comprobante de Ingreso Declaración Jurada de Término de Ejecución
5.1.2.3.1	Comprobante de Archivo Declaración Jurada de Término de Ejecución

5. Los mencionados formularios han sido dispuestos en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (www.minvu.cl) en la sección Marco Normativo, subsección Formularios. Se recomienda siempre utilizar las últimas versiones de los formularios disponibles en la página web de nuestro Ministerio, ya que, eventualmente, pueden incorporarse algunos ajustes formales para facilitar su utilización y llenado.
6. En otro orden de consideraciones, mediante el Dictamen N°E127451 de 2021, el Ente Contralor sostuvo que, si bien no se advierte sustento jurídico para impedir que los revisores independientes, de forma voluntaria y en el ejercicio de su actividad profesional, intervengan en la revisión de anteproyectos, ello no permite que se otorguen los beneficios que la normativa aplicable contempla con motivo de su participación. En esa línea, ordenó a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo adoptar las medidas necesarias para adecuar la circular Ord. N°433 de fecha 29.10.2020, **DDU 446**, y la circular Ord. N°472 de fecha 04.12.2020, **DDU 451**, que contienen los formularios relativos a solicitudes de aprobación de anteproyectos de obras de edificación, ya que anotan el descuento de derechos municipales del inciso final del artículo 116 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC). Al respecto se informa que se han corregido, al tenor del dictamen N°E127451 de 2021, y reemplazado en el sitio web de este Ministerio, los siguientes formularios, entendiéndose, por lo tanto, modificadas las mencionadas circulares:

FORMULARIO		ACTUACIÓN ESPECIFICA	CODIGO
SOLICITUD: APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	2-1.1.	OBRA NUEVA	S.A.A.ON.
	2-1.2.	Ampliación Mayor a 100 m2.	S.A.A.AM.
	2-1.3.	Alteración.	S.A.A.Alt.
	2-1.4.	Reconstrucción.	S.A.A.Rec.

Saluda atentamente a Ud.,



JUAN DIEGO IZQUIERDO HEVIA

JEFEFE DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

JAV / MFG / ODM / DCG / EBG

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo
2. Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo
3. Sra. Contralora General de la República
4. Sres. Gobernadores Regionales, todas las regiones.
5. Biblioteca del Congreso Nacional.



GOBIERNO DE CHILE

6. Sres. Jefes de División MINVU.
7. Contraloría Interna MINVU.
8. Sres. Secretarios Regionales Ministeriales MINVU.
9. Sres. Directores Regionales SERVIU.
10. Sres. Directores de Obras Municipales (a/c SEREMI MINVU).
11. Sres. Asesores Urbanistas (a/c SEREMI MINVU).
12. Sres. Secretarios Comunales de Planificación y Coordinación (a/c SEREMI MINVU).
13. Sres. Jefes Depto. D.D.U.
14. Sres. Jefes Depto. D.D.U.I. SEREMI MINVU Regionales
15. Sr. Secretario Ejecutivo Consejo de Monumentos Nacionales
16. Consejo Nacional de Desarrollo Territorial.
17. Ministerio del Medio Ambiente.
18. Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
19. Ministerio de Salud.
20. Ministerio del Deporte.
21. Sr. Jefe de la Oficina de Autorizaciones Sectoriales e Inversión del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
22. Colegio de Arquitectos de Chile.
23. Instituto de la Construcción.
24. Cámara Chilena de la Construcción.
25. Asociación de Oficinas de Arquitectos de Chile (AOA)
26. Asociación Nacional de Revisores Independientes (ANRI)
27. Asociación Chilena de Municipalidades (AChM)
28. Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH)
29. Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI)
30. Asociación Chilena de Revisores Independientes (ARICH)
31. Centro de Documentación (CEDOC) MINVU
32. OIRS
33. Jefe SIAC
34. Archivo DDU
35. Oficina de Partes DDU
36. Oficina de Partes MINVU Ley 20.285